



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1349-2.019

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 JUN 2021

VISTO la presentación de fecha 14 de mayo de 2.021, mediante la cual el Intendente de la Municipalidad de Tafí Viejo solicita prórroga de la adscripción otorgada mediante Resolución n° 2577-2.019 a la Señora Déborah Luz SOLORZANO, DNI N° 25.734.543, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Administración, dependiente de la Secretaría Económica Administrativa de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante acto administrativo n° 2577-019 de fecha 17 de diciembre de 2.019, (prorrogado por Resolución n° 0714-020), se adscribe a la Municipalidad de Tafí Viejo a la Señora Deborah Luz SOLÓRZANO;

Que se cuenta con dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 32/32 vta.);

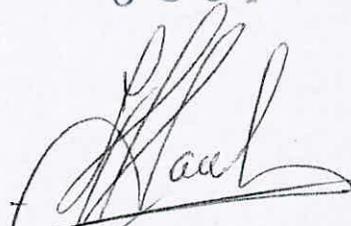
Por ello,

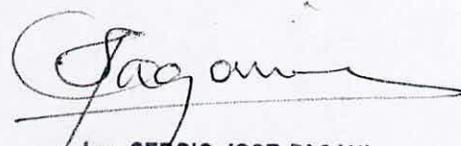
EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la adscripción de la Señora Deborah Luz SOLORZANO, DNI N° 25.734.543, agente categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Administración, a la Municipalidad de Tafí Viejo, a partir del 16 de junio de 2.021 y por el término de ciento ochenta (180) días

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, tomen razón las Direcciones Generales de Personal, Administración y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION N° 801 2021
mgb


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.